631-1

Por notable abandono de sus funciones

JDC pide a su bancada acusar constitucionalmente a jueces

CLAUDIA IGLESIAS / *Santiago*

El presidente subrogante de la Juventud Demócrata Cristiana (JDC), Marcelo Rodríguez, anunció ayer que solicitarán a la bancada parlamentaria del partido que acuse constitucionalmente a los ministros de las Cortes Suprema y de Apelaciones de Chile, que por notable abandono de sus funciones permitieron tres mil 500 violaciones a los derechos humanos sin aclarar.

La JDC planteó, además, como indispensables para que haya justicia y reconciliación, cuatro profundas reformas del Poder Judicial.

Estas reformas son: aumentar el número de los miembros de la Corte Suprema; derogar la facultad extraordinaria, concedida por el gobierno militar, que permite a los ministros de la Suprema desempeñarse más allá de los 75 años; funcionamiento de la Suprema en jornada completa y con salas especializadas, y establecimiento de un Consejo Nacional de Justicia.

Rodríguez, acompañado del vicepresidente de la JDC, Luis Lizama, pidieron que el informe Rettig sea publicado íntegramente para facilitar el juzgamiento de los responsables, y exigieron "la más completa y total reforma del sistema judicial chileno, conscientes de que los principales responsables de la impunidad en nuestro país son los integrantes del Poder Judicial, particularmente los ministros de la Corte Suprema".



LA NACION

Marcelo Rodríguez, presidente subrogante JDC, señaló que pedirán a la bancada de su partido acusar constitucionalmente a la Corte Suprema por abandono de sus funciones.



LA NACION

Por esta razón, la JDC pedirá formalmente a la bancada parlamentaria demócrata cristiana que, en uso de las facultades que les confieren los artículos 47 y 48 de la Constitución Política, proceda a acusar a los magistrados por "notable abandono de deberes".

Asimismo, señalaron que, producto de esta investigación, los ministros deberían ser investigados y destituidos, permitiendo que en su lugar asuman "jueces probos y honestos".

Los responsables de los crímenes a los derechos humanos son los que estaban llamados a amparar y a asegurar los derechos de las personas y, desde esa perspectiva, nos parece que procede en derecho y en moral que estas personas sean acusadas y destituidas, explicaron.

Los dirigentes informaron, además, que las conversaciones con los parlamentarios DC aún están en el terreno informal, aunque esperan concretarlas a principios de marzo.

En cuanto a las reformas judiciales, explicaron que es urgente para que se haga justicia que primero haya "un verdadero terremoto" en el Poder Judicial.

Para ello, es necesario, según dijeron, que se aumente el número de ministros de la Suprema a 21, que concluya la facultad extraordinaria que les permite seguir en funciones más allá de los 75 años, que trabajen en jornada completa de modo de evitar los atrasos, y que se cree un Consejo Nacional de Justicia como un órgano autónomo e independiente en la calificación de los jueces.

Sobre la propuesta por la paz, Marcelo Rodríguez afirmó que la JDC en una "primera aproximación" la comparte, pero que piensa que no contiene todos los elementos necesarios para hacer justicia, quedándose en lo valórico.

Los jóvenes demócratas cristianos conversarán el tema de la reforma judicial con otras juventudes políticas y dirigencias partidistas, y anunciaron que, de no concretarse, presionarán por la vía de la movilización pacífica.

Gobierno debe denunciar ante tribunales violación a DD.HH.

MAGI GOMEZ / *Concepción*

El gobierno debe denunciar a los tribunales las violaciones a los derechos humanos, y el pueblo y sus organizaciones deben apoyarlo y exigir que eso se materialice, no deben dejarlo solo en la búsqueda de esta verdad y justicia".

Así lo dio a conocer ayer en Cóncepción, el Partido por la Democracia PPD, a través de su presidente regional, Edgardo Condeza, quien reconoció como muy importante para el país la entrega al Presidente Aylwin del informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, y agradeció el trabajo realizado y expresó su seguridad de que "fue desarrollado con independencia y objetividad".

Consultado Condeza sobre si era partidario de dar a conocer los nombres de los presuntos violadores de los derechos humanos, dijo que, dentro de las atribuciones de la comisión, no estaba la posibilidad de constituirse en tribunales y, por tanto, actuar como si las personas que eran mencionadas en la comisión de los delitos fueran ya culpables.

"Somos partidarios de proteger los derechos humanos de todas las personas, incluyendo a los violadores de ellos. Se debe seguir un procedimiento regular, acusándolos a los tribunales y que tengan pleno derecho a establecer sus descargos y a probar incluso su posible inocencia", argumentó.

En relación a la amnistía, declaró que hay crímenes de lesa humanidad —que son imprescriptibles— establecidos en el derecho internacional, y que la amnistía en la realidad fue una autoamnistía, elaborada por las propias personas que en ese momento habían sido responsables de estos hechos.

"Nuestro parlamento es el que debe preocuparse de que estos crímenes no queden impunes en el país", agregó el presidente regional del PPD, quien también estimó que la realización de un plebiscito sería la posibilidad que tiene el pueblo de superar el escollo de la ley de amnistía.

VERDAD GLOBAL

Ricardo Valenzuela, presidente comunal y encargado del Departamento de los Derechos Humanos del PPD, por su parte, se refirió al hecho de que el informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, permitirá establecer la verdad global, ya que hasta ahora "lo que conocemos los que hemos estado trabajando en los derechos humanos desde siempre, es lo que hemos logrado recopilar como investigación particular, y consiste en lo que hemos visto, las víctimas que se han descubierto y la información que los familiares nos han entregado; desde allí esperamos que el gobierno asuma y entregue a la justicia los elementos para que esta tome las medidas en contra de los que resulten responsables".